



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 31/2010

En Laja, a 11 de agosto de 2010, siendo las 09:10 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 31/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, Sra. Maira Valdebenito Garrido.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 10 de agosto:

- Tabla Sesión de Concejo N° 31/2010
- Acta Sesión de Concejo N° 30/2010
- Informes Modificación presupuestaria municipal (Prov. 7346 y 7347)
- Invitación Misa de la Solidaridad; Hogar de Cristo Obra Laja

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

- copia Min.Int.(Ord.)N° 2229 de fecha 23 de julio del 2010 de la SUBDERE, que aprueba proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2010 (Prov. 6966)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 30/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Cuentas
- 4.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 5.- Varios

DESARROLLO:

Sr. Alcalde, se excusa de estar presente en el Concejo por tener que entregar información urgente a la SUBDERE, explica que acudió a reunión en Santiago con Ministro de Educación por Proyectos de reparación Escuela D-1229 y Liceo A-66 y construcción Liceo Politécnico en terreno exaeródromo, deben enviar información antes de las 16:00 horas, por lo que solicita ser representado en el Concejo por don Miguel Gajardo Vilches, Administrador Municipal.

Informa que ayer en la tarde se le comunicó que hoy a las 12:30 horas habrá una ceremonia en CMPC por entrega de viviendas, por lo que invita a Sres. Concejales que deseen asistir.

Indica que uno de los temas que se van a analizar en este Concejo es la continuidad de las patentes comerciales de cabarets, ellos cumplieron con la exigencia que se les hizo de reparar sus locales, por lo que se debe ver este tema.

Sra. Alarcón, consulta si se les avisó sobre la modalidad de renovación de patente.

Sr. Alcalde, indica que se les dio aviso.

Sr. Espinoza, señala que no le parece que se den facilidades a quienes no cumplen con las exigencias y después recurren a ellos, presionándolos par que los apoyen.

Sr. Alcalde, informa que hace más menos un mes y medio que se les informó sobre el procedimiento.

Sra. Hernández, consulta tema de Hidroeléctrica, ya que la llamaron de Santiago y no maneja la información.

Sr. Sanhueza, indica que no es la Hidroeléctrica de Puente Perales, es la que pasa por Nacimiento.

Sr. Alcalde, manifiesta que sólo tiene conocimiento de 2 hidroeléctricas que serían la de Suez en Puente Perales y una que está en Sector Quilaco.

Sr. Sanhueza, indica que es otra.

Sr. Alcalde, informa que va a dejar al Sr. Administrador en su representación y que hoy se realizará entrega de cheques a los funcionarios que se acogieron a Ley de Retiro, ya que estaba pendiente la entrega de recursos por parte de la SUBDERE, pues ya se les entregó la parte que correspondía a financiamiento municipal.

Reitera que su viaje a Santiago para entrevistarse con Ministro fue positivo, le acompañaron gente de Planta y Diputado, hoy tienen que enviar la información referente a Proyectos de Liceo y Centro Básico.

Recuerda que la inauguración de las casas, es a las 12:30 horas en CMPC y les invita a participar.

Sra. Alarcón, señala que si todavía esta acá a esa hora iría, ya que no estaban avisados.

9:18 horas, se retira Sr. Alcalde.

#### 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 30/2010

Sr. Urra, señala respecto a aclaración tema presentado por Sra. Miriam Osorio relacionado con el Monitor Richard Saravia, cree que no está toda la información, hay un enfoque general, falta profundizar más.

Sr. Gajardo, indica que habría que revisar la grabación y complementar el tema.

Sr. Urra, expresa que ya que existe una grabación debería entregarse una copia para cada Concejal.

Sr. Sanhueza, acota que no cree que el sistema de micrófonos para grabación dure unos dos meses, no lo encuentra de buena calidad.

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 30/2010, con observaciones.

#### 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Sra. Maira Valdebenito Garrido, quien para efectos de Sesión de Concejo, asume como Secretaria Municipal subrogante por licencia médica de la Titular, da lectura a carta de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile e I. Municipalidad de Linares de

fecha 15 de julio del 2010 en la que invitan a participar en el VIII Seminario Nacional de Coordinadores de Turismo Municipal, a realizarse en la ciudad de Linares, los días 25, 26 y 27 de agosto (Prov. 7089).

Sr. Gajardo, solicita opiniones al respecto.

Sr. Sanhueza, indica que sería bueno que asista el Encargado de Turismo.

Sr. Gajardo, señala si alguien del Concejo desea asistir.

Sr. Jara y Sra. Hernández, solicitan copia.

### 3.- CUENTAS

3.1- Sr. Gajardo, indica que el Sr. Alcalde dio a conocer sobre entrevista con Ministro de Educación, respecto a Proyectos Liceo y Centro Básico, reparación y reconstrucción zonas dañadas por terremoto y construcción Liceo Politécnico frente a cementerio que se está trabajando con financiamiento de Escuelas para Chile, se participó con Ejecutivos de Empresa CMPC, plantea si hay consultas.

Sr. Jara, consulta por tema de tiempos, cuándo se iniciarían los trabajos y si se va a trabajar con los alumnos o cuando terminen las clases.

Sr. Gajardo, están trabajando 2 equipos, analizando estos temas entre otros para enviar Informe, está la mejor voluntad de parte del Ministro.

3.2.- Sr. Gajardo, informa respecto a celebración Día del Niño, el día viernes se hizo un recorrido por las Escuelas Rurales, con dos equipos en paralelo, liderados por DIDECO; el día sábado en la tarde partió la actividad en forma puntual, lo que sienta un precedente, hubo masividad de asistentes; la Productora era especialista en el tema, hicieron cantar y bailar a los chicos, se hizo entrega de premios y dulces. Agradece a personal de DIDECO, Personal de Planta y Contrata, Personal Preservi que colaboraron; se tomaron las precauciones debidas, se avisó a Carabineros.

Sr. Sanhueza, indica que eso es lo positivo y cuál fue el aspecto negativo, ya que hubo momentos caóticos.

Sr. Gajardo, cree que no existieron elementos negativos considerando la magnitud de la actividad, siempre se presentan algunas situaciones, pero nada que se pudiera considerar grave.

Sr. Sanhueza, consulta cuánto se pagó por el Show, porque no se tomó la iniciativa de contratar juegos inflables más grandes, había sólo 2 juegos inflables y 2 camas elásticas, las que no fueron suficientes de acuerdo a la cantidad de gente.

Sr. Gajardo, indica que la producción completa tuvo un costo de \$ 1.000.000.- IVA incluido, hay que revisar tema de los recursos, se realizó una 1ª licitación en que hubo una propuesta de muy baja calidad, en la 2ª licitación llegó esta oferta que consideraba 3 juegos inflables y 2 camas elásticas, por problema técnico sólo pudieron traer 2 juegos y cambiaron por globos y otros, son debilidades que hay que subsanar, lo referente a la cantidad de juegos y sus dimensiones.

Sr. Sanhueza, señala que es un tema que hay que mejorar.

3.3.- Sr. Gajardo, recuerda que en Sesión de Concejo N° 52 de diciembre del año pasado, se tomó un acuerdo de adquisición de calzado para escolares, consultados los Directores de los Establecimientos Educacionales se estimó que era mejor cambiar la adquisición de calzado por la confección de buzos deportivos, si bien es cierto están en el mismo Ítem, Vestuario y calzado, es necesario contar con el Acuerdo de Concejo ya que está especificado en Programa Social, por lo que solicita votación.

Sr. Espinoza, cree que es muy importante realizar esta aclaración que la comunidad sepa que fue decisión de los Directores solicitar este cambio, personalmente cree que los zapatos son más necesarios y que los buzos son complementarios, desea que quede claro que el Concejo no tuvo ingerencia en la determinación.

Sra. Alarcón, apoya al Sr. Espinoza, supuestamente esto era para mejor, este beneficio se inició para los niños del sector rural, se quedó en que se iba a mejorar, se iba a realizar la entrega en marzo, después de cambió por buzos, ya se está a mitad del año, se va a terminar entregando a fin de año.

Sr. Gajardo, el tema sale de quienes van a recibir los elementos que son los colegios, el compromiso es darlo a saber a través de los medios de difusión, había un compromiso de hacerlo a tiempo, cambio de ítem de calzado a vestuario, considerando que no es un tema menor.

Sra. Alarcón, no cree que el problema sea la aprobación se ve desde otro punto de vista, consulta si es para todos los estudiantes.

Sr. Gajardo, beneficia al 100% de los alumnos del sector rural, al 100% de los alumnos del sector rural que estudian en la zona urbana y al 30% de los alumnos de la zona urbana.

Sra. Alarcón, consulta qué pasa con los alumnos que no tienen buzo.

Sr. Gajardo, se usó el mismo criterio que se usaba para los zapatos.

Sr. Urra, consulta si los buzos son distintos por colegio.

Sr. Gajardo, afirma que son los modelos que usa cada colegio con su respectiva insignia.

Sra. Alarcón, indica que estaba equivocada, pensaba que era otro tipo de buzo que iba a reemplazar el buzo de cada colegio.

Sr. Gajardo, señala que es el mismo buzo que usa cada Colegio.

Sr. Sanhueza, señala que pensaban que eran distintos.

Sr. Urra, aprueba con la salvedad, de acuerdo al comentario realizado por el Sr. Espinoza, que se informe a la comunidad que ellos no tuvieron ingerencia en solicitar el cambio de calzado por buzos.

Sr. Gajardo, se pedirá a César Jara, que redacte un comunicado al respecto.

Sr. Espinoza, considera que es bueno revisar la pertinencia socioeconómica más que otros aspectos.

**Acuerdo N° 106/2010:** Se acuerda por unanimidad aprobar modificación de Proyecto N° 07 "Calzado" del Subprograma N° 4 Programas Sociales por un nuevo Proyecto denominado "Buzos Escolares Deportivos para Establecimientos Educativos Comuna de Laja"

Sra. Alarcón, comenta que las ayudas no siempre se valoran, da como ejemplo que había gente, algunos casos, que vendían los zapatos en la Feria.

Sra. Hernández, escuchó comentarios que eran de mala calidad.

Sr. Sanhueza, señala que eran de buena calidad pero no les gustaba el modelo que era estándar para hombres y mujeres. Consulta tema de buzos a qué van apuntados, hay muchos niños que ya tienen su buzo.

Sra. Valdebenito, indica que se debe considerar la vulnerabilidad, además los niños crecen y les puede servir para el próximo año.

3.4.- Sr. Gajardo, señala que se recibió carta de la Sra. María Otarola Morales, por renovación de 2 patentes municipales rol 4-94 y 4-81 giro Cabaret, que por reparación de daños estructurales producto del terremoto habrían descuidado el tema del pago de patentes. Indica que se ha hecho un seguimiento al tema, se les notificó.

Sra. Alarcón, solicita copia de notificación.

Sr. Gajardo, informa que se reunieron con ellos y Asesor Jurídico para analizar la pertinencia de la renovación de la patente y efectivamente está la potestad del Alcalde, se les exigió reparación de los daños producidos por el terremoto, presentaron sus antecedentes que realizó el Arquitecto Patricio Santander, ingresaron los documentos por lo que estarían en condiciones de ver si se les aprueba.

Sr. Sanhueza, señala que él no estaba de acuerdo en que se cerraran estos locales ya que viene Proyecto CMPC y se fomentaría el clandestinaje, como no son patente limitada, está de acuerdo en que sigan funcionando.

Sr. Espinoza, manifiesta que cuando un grupo de personas tiene problemas con el Municipio es porque no han cumplido con los plazos y las exigencias, porque se les tiene que dar facilidades y no a otros que si cumplen, cree que debe haber igualdad, los demás tuvieron que reunir los recursos para poder cumplir, es por esto que no está de acuerdo, si considera que si se cierra se fomenta más el clandestinaje, pide que haya más fiscalización.

Sr. Sanhueza, explica al Sr. Espinoza que la modalidad de renovación de patentes cambió, antes bastaba que las personas se acercaran a Tesorería y pagaran y se renovaba automáticamente, este año cambió, deben manifestar la intención de seguir con la patente.

Sr. Gajardo, señala que hay atenuantes y agravantes, ellos vinieron a cancelar pero no habían hecho documento en que manifestaran que deseaban continuar. Da ejemplo caso Licancel, en que por instalación de faenas, hubo problemas de sida, embarazo infantil y otros, en estos locales por lo menos se les realiza control sanitario, en ese contexto es importante plantearlo.

Sra. Alarcón, indica al Sr. Espinoza, que este sistema nuevo es lo que afectó, ellos vinieron a pagar pero no sabían que tenían que informar por escrito, por eso en Concejo anterior se tomó la decisión de que informaran una vez al año y no en forma semestral; hay mucha gente que desconoce esta nueva modalidad, hay que esperar que se acostumbren, una marcha blanca.

Sr. Gajardo, manifiesta que tiene que quedar claro que la notificación se debe hacer una vez al año, pero son dos los pagos, es lo que está instaurado en la Ley de Rentas II.

Sr. Urrea, comenta que respecto a control sanitario, sería bueno que el Municipio haga hincapié en ese tema ya que hay bastante ausentismo de controles, que dentro de las fiscalizaciones se les exija que tengan su carnet de control al día.

**Acuerdo N° 107/2010:** Se acuerda por unanimidad aprobar la renovación de patentes de alcoholes Rol 4-81 y 4-94, giro Cabaret, a nombre de María Teresa Otarola Morales, Cédula de Identidad N° 7.193.761-5

3.5.- Sr. Gajardo, indica que se va a hacer entrega de cheques a funcionarios que se acogieron a la Ley de retiro, recuerda que ya se les entregó la 1ª parte que era de financiamiento municipal y ahora corresponde entregarles cheque con financiamiento SUBDERE.

Se hacen presentes los exfuncionarios Sra. Bárbara Celedón Sandoval e Hilcia Ulloa Muñoz.

Sr. Gajardo, les invita a recibir su documento.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, hace entrega de documento bancario a la Sra. Bárbara Celedón Sandoval.

Sr. Miguel Gajardo, hace entrega de documento bancario a don Hilcia Ulloa Muñoz.

Sr. Gajardo, señala que es una cancelación pareja para los tres, a diferencia de la parte municipal que era diferenciada, un monto de 395 U.F. de acuerdo a lo estipulado en la Ley, indica que viene un tema de trabajo de acompañamiento que está planificado.

#### 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

4.1.- Informe Modificación presupuestaria 2010, Memo N° 213 Administrador Municipal 10.08.10 (Prov. 7346), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Administración y Finanzas, explica que la Modificación Presupuestaria derivada del Memo N° 213 del Administrador Municipal, se está incrementando la Cuenta 2206 Mantenimiento y reparaciones en M\$ 1.500.- Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, cambio Proyecto Diseño Casa Acogida Adulto Mayor y se está creando Proyecto Diseño Ingeniería Centro Cívico.

Sr. Sanhueza, consulta si no se va a hacer el Estudio de la Casa de Acogida del Adulto Mayor?

Sr. Gajardo, indica que el estudio de arquitectura se va a hacer al interior del Municipio, se sacan los M\$ 2.500.- de arquitectura y se mantienen los recursos de los Estudios de Ingeniería.

La SUBDERE aprobó recursos para la construcción de Centro Cívico, tiene 3 módulos, pero falta el Estudio de Ingeniería por eso se sacan esos recursos.

Sr. Sanhueza, señala que tiempo atrás sugirió que el DOM podría trabajar en el diseño de algunos proyectos que hay que construir y se ahorrarían estos recursos.

Sr. Espinoza, consulta si el Estudio de Ingeniería de la Casa de Acogida del Adulto Mayor está hecho?

Sr. Gajardo, indica que aún no porque todavía no se cuenta con los terrenos, SECPLAN está realizando los estudios de arquitectura de varios proyectos, excepto de los que venía de arrastre como el Polideportivo.

El tema del Consultorio, Centro Cívico que contempla Sala de Concejo, todos los estudios de arquitectura se hicieron acá, los de Ingeniería no, porque no se cuenta con Profesional.

Sr. Sanhueza, plantea sino se podrían hacer los movimientos para contar con este tipo de profesionales.

Sr. Gajardo, señala que hay situaciones en que es más conveniente licitar.

Sra. Alarcón, consulta por la ubicación del terreno de Casa de Acogida.

Sr. Gajardo, responde que al lado de Población Tapiacura, se reunieron con Cura Párroco el día viernes, se están viendo detalles.

Sr. Urra, acota que hay una necesidad bastante grande, en el Hospital van a dejar abuelitos y después no los van a buscar, hay mucha gente adulta que necesita esta casa de acogida, con la Sra. Elia, tiempo atrás fueron a sector Diuquín y pensaban que era un buen lugar por el entorno.

Sr. Gajardo, señala que es un tema progresivo, hay cartera de Proyectos 2010, otra para el 2011 y para el 2012. se está trabajando con tres proyectos emblemáticos vía F.N.D.R., como la Vega Techada, igual hay otras fuentes.

Sra. Alarcón, indica que este tema viene desde hace años, el Padre Jorge lo tomó con bastante fuerza, antes no había fuentes de Gobierno, ahora si. Se pensó en hacerlo a nivel de comuna, el problema es la mantención en el tiempo, al tomarlo la parte religiosa es más fácil.

Sr. Gajardo, efectivamente es así, hay varios casos, proyectos que están marchando. El SECPLAN ha trabajado en diseños de Casas de acogida, sólo se espera que el Cura Párroco de luz blanca.

Sr. Urra, indica que han ido a ver lugar de Diuquín, está retirado pero es un lugar muy hermoso.

Sr. Jara, manifiesta que el espacio que hay acá también es muy bonito, es el ideal.

Sr. Espinoza, señala que para los adultos mayores no puede ser muy aislado por la necesidad de acudir al Hospital u otros.

Sr. Gajardo, se debe hacer estudios sobre el número de personas que ingresaría y otros, hay que hacer un estudio previo al respecto, si reemplaza o no a Hogar de Cristo.

Sra. Hernández, indica que el Hogar de Cristo da acogida a personas distintas, respecto al caso de Sonia, qué posibilidad habría de internarla?

Sra. Alarcón, le informa que ese tema lleva años y lamentablemente no se puede hacer nada, tiene familia, hay tema de cupos, hay cientos de personas en lista de espera, se ha tomado a nivel de Hospital, Cámara de Comercio, incluso intervino el Ministro de Salud.

Sr. Sanhueza, señala que hay dos personas que han salido adelante, el caso del joven que le dicen "Coca Cola" y Jorgito.

Sr. Gajardo, indica que la Sra. Elia apunta al kit del asunto, es muy complejo, sobre todo cuando hay una familia detrás.

Sr. Espinoza, manifiesta que confía en que posteriormente si es necesario contar con los recursos para este proyecto se aprobarán.

<b>Acuerdo N° 108/2010:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:						
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. (M\$)	Código INI
22				Bienes y Servicios de consumo	1.500	
	06			Mantenimiento y Reparaciones	1.500	
31				Iniciativas de Inversión	-	
	01			Estudios	-	
		002		Consultorías	-	
			001	003 Diseño Casa Acogida Adulto Mayor	(2.500)	
			008	Diseño Ingeniería Centro Cívico	2.500	083041120160
35				<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>(1.500)</b>	

4.2.- Informe Modificación Presupuestaria 2010, Memo N° 185 SECPLAN 02.08.10 (Prov. 7347), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez D., Directora DAF, esta modificación deriva del Memo N° 185 de SECPLAN, incorporación recursos por M\$ 139.107.- equipamiento urbano que se van a distribuir en Iniciativas de Inversión como Construcción Muros contención Costanera norte, Habilitación acceso centro cívico y Reposición JPL y Corporación de Asistencia Judicial. Estos recursos todavía no llegan.

Sr. Gajardo, respecto a los tres proyectos indicados, estos se dividirían más bien en dos que serían la Construcción de muros de contención costanera norte y los otros dos estarían complementados, que serían los 3 módulos en JPL y fundaciones inicio 2 módulos, habilitación acceso centro cívico.

Sr. Espinoza, consulta si no tiene que ver con el Proyecto general que se estaba pensando para Laja.

Sr. Gajardo, indica que no, es un tema puntual, hay plazos para licitar, si no se licita se pierden los recursos.

<b>Acuerdo N° 109/2010:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:						
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. (M\$)	
<b>13</b>				<b>Transferencias para gastos capital</b>	<b>139.107</b>	
	03			De otras Entidades Públicas	139.107	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	139.107	
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	139.107	
				<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>139.107</b>	
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. (M\$)	Códigos INI
<b>31</b>				<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>139.107</b>	
	02			Proyectos	139.107	
		004		Obras Civiles	139.107	
			013	Construcción Muros Contención Costanera Norte	49.107	083041240941
			014	Habilitación Acceso Centro Cívico	45.000	083041240951
			015	Reposición J.P.L. y Corporación de Asistencia Judicial	45.000	083041240961
				<b>Total General</b>	<b>139.107</b>	

Sra. Ramírez, indica que hay una salvedad técnica, falta un código INI, por lo que solicita agregarlo que es el 083041240941.

Sr. Sanhueza, opina que con M\$ 45.000.- se alcanza a hacer algo como el CEIA.

Sr. Gajardo, exactamente.

Sr. Jara, consulta respecto a aprobación de proyectos, se realiza la postulación, recepción de recursos, Modificación Presupuestaria, porqué se está aprobando si no han llegado los recursos?

Sra. Ramírez, indica que se trabaja con valores estimados, es para ganar tiempo, por ejemplo el caso de los recursos para los funcionarios.

Sr. Gajardo, señala que siempre los Presupuestos se trabajan sobre valores estimados. Por ejemplo el Fondo Común Municipal, llega una estimación y se aprueba. Pide interrumpir un minuto ya que llegó don Ruperto Correa.

Se hace entrega de documento bancario por parte de don Miguel Gajardo a don Ruperto Correa González

5.- VARIOS

Sr. Sanhueza, indica respecto a Club Deportivo Técnica, tiempo atrás solicitó al Sr. Alcalde, que le hicieran un reconocimiento ya que salieron Campeones Regionales en Fútbol Infantil y jamás se ha hecho.

Respecto a Feria Libra, ordenarla un poco, está muy desordenado, sector venta de ropa, hay una carpa para mejorar la atención, pero hay muy pocos feriantes, gente que viene de Los Ángeles perjudican a nuestra gente, tiempo atrás defendió a una persona que tiene una frutería, eso está bien, lo que está mal es que entrega al detalle al mismo precio de bodega.

Sr. Espinoza, indica que se dijo en su momento que se iba a aprovechar.

Sr. Sanhueza, por eso se retracta ya que vende al detalle al mismo valor que les entrega a los feriantes, se aprobó una cantidad de plata para reparación de baños y módulos Feria, los baños están inutilizables.

Gestionó una escalera para ser instalada en Villa Magisterio, aún no se instala, le gustaría saber cuándo.

Caso de Bernardo Alvear, prestó servicios al Regimiento entre el 02 de mayo al 02 de junio y no le han pagado su sueldo, lo último, quiere saber sobre reparación edificio Consultorio Municipal, le gustaría saber quien fue el Ingeniero que no vio las fisuras que hay en él, hay un reclamo de un hermano, va a acudir a la Dirección de obras para ver.

Pidió informe a Srta. Natalia Salazar y aún no ha tenido respuesta, son 15 días y llevan 2 meses.

Sr. Urra, tiene un tema para Departamento Social, la Sra. Inés Benítez Cuevas, ha venido en reiteradas oportunidades y quedó la Srta. Paulina Arizábalo de visitarla y no lo han hecho, tiene un hijo con discapacidad mental, necesita Planchas de techo, vive en Pasaje San José N° 109.

Tiempo atrás solicitó una estufa para Sede Gabriela Mistral, rectifica, no es para la Sede, es para la Biblioteca, solicita si es posible contar con una que está en pañol.

Sr. Espinoza, manifiesta su conformidad ya que se comenzó a hacer reconocimientos, por lo menos la semana pasada, a Dirigentes Vecinales.

Consulta cómo se proyectaron las dos plazas que se iban a construir en Altos del Laja y 11 de septiembre con fondos FRIL, cuando se estaba proyectando conversó con don Francisco Jiménez, SECPLAN, para transmitir las inquietudes de los vecinos, la necesidad de tener 6 escaños y juegos infantiles y hasta ahora no se le ha dado a conocer cómo quedó el Proyecto.

Sr. Sanhueza, pregunta en qué fecha se licitó este proyecto.

Sr. Espinoza, el año pasado en noviembre.

Sr. Sanhueza, indica que las obras están paralizadas y no se ha indicado nada.

Sr. Espinoza, solicita que se fiscalice en la Feria al señor que trabaja como Distribuidor y no como Vendedor

Sra. Alarcón, consulta por estudios de tránsito, Sector Celulosa subida por San Martín y calle Celulosa tiene subida y bajada, se han producido varios accidentes, ya que es una calle que está muy baja y no tiene visibilidad.

Sr. Espinoza, opina que la idea es que una bajara y la otra subiera.

Sr. Jara, señala que además falta señalética, porque en Villa Magisterio los vehículos sólo debieran subir, pero suben y bajan por San Martín.

Sra. Alarcón, cree que la calle de abajo debiera ser subida y se evitaría problemas con casa del Pastor, ya que de repente va a haber un accidente más grande.

Sra. Hernández, cree que la gente de Villa Magisterio no debieran bajar por calle San Martín.

Sra. Alarcón, señala que llevan más de un mes sin que se les entreguen los listados de decretos.

Sr. Gajardo, indica que la ley de transparencia obliga a tener toda la información en el Portal.

Sr. Jara, acota que como Concejo solicitaron que les entregara la correspondencia y los Decretos, posteriormente quedó en que se seguiría entregando los Decretos para informarse.

Sra. Alarcón, manifiesta que cuando se desapareció la entrega, había muchos decretos pendientes, además que venían muy poco explícitos ya que sólo señalaba quien los había pedido, no puede ser que estén sin información.

Sr. Gajardo, señala que van a revisarlos.

Sra. Alarcón, dice que reciben muy poca información, y con esto, menos.

Sr. Gajardo, indica respecto a los decretos, que esos que están pendientes por ejemplo cuando se produce un proceso de compra menor a 10 UTM se guarda el decreto y después se van atrasando ya que cambió el Reglamento de Compras.

Sr. Sanhueza, manifiesta que tampoco estaban informados del cambio en la Ley de Compras.

Sr. Gajardo, señala que se produjo en el mes de febrero y es el reglamento de compras, fue un mes atípico, por un lado el tema de vacaciones y luego el terremoto, se compromete a enviar el Reglamento de la Ley de Compras.

Sra. Alarcón, consulta si se les va a entregar copia de la notificación efectuada a los Cabarets.

Sra. Ramírez, hace entrega de copia Min.Int.(Ord.)N° 2229 de fecha 23 de julio del 2010 de la SUBDERE, que aprueba proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2010 (Prov. 6966), en el que se señala claramente la forma de operar en el tema de los Proyectos a objeto de aclarar la inquietud del Sr. Jara respecto a Modificación Presupuestaria.

Sr. Jara, señala que las calles y veredas de Costanera Norte, bajada Futaleufú, están con bastantes problemas, solicita ver la forma de hacer una reparación en forma directa o a través del SERVIU.

Respecto a los escaños que están en las calles, retirarlos y repararlos.  
Consulta si efectivamente se está cobrando la basura.

Sra. Alarcón, indica que en calle Félix Eicher, antes de llegar a casa Parroquial, había un terraplén, un señor que construyó lo bajó, solicita si se le puede cooperar con soleras.

Sr. Gajardo, informa que se solicitó a don Cristian Llanos, Inspector Patentes Comerciales, que viniera por tema cabarets, respecto a notificación.

Sr. Cristian Llanos S., Inspector Patentes Comerciales, indica que de acuerdo a Programa de Inspección se concurrió personalmente a los cabarets, a las 5:30 horas, incluso se les cursó un Parte por estar funcionando fuera de horario y se conversó con ellos.

Sra. Alarcón, señala que entonces no se les notificó por escrito.

Sr. Llanos, indica que se habría tenido que notificar a todos por igual, hubo una campaña informativa, además se conversó con las personas.

Sra. Alarcón, manifiesta que ella solicitaba notificación por escrito.

Sr. Llanos , reitera que la notificación fue personal, incluso después vino el esposo y posteriormente la Sra. Otarola y se les explicó el procedimiento.

Sr. Gajardo, indica que se les notificó y se les cursó un parte por la infracción de trabajar fuera de horario, él tuvo una entrevista con ellos y reconocieron que había sido notificados, además los funcionarios acudieron en una hora en la que podía fiscalizar el tema de funcionamiento.

Se da término a Sesión de Concejo N° 31/2010 a las 11:15 horas.

Maira Valdebenito Garrido  
Secretaria Municipal  
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 31/2010  
11 de agosto de 2010

Sr. Espinoza, no está en Acta el tema que él dijo en relación a la oficina del Registro Electoral.

En página 10, no entiende lo que se señala "... que se dijo en su momento que se iba a aprovechar", no encuentra la relación con el punto anterior.

Abajo, debe decir "... de tener 6 escaños y 2 juegos infantiles en cada placita...".

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 31/2010, con observaciones.